



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, **29 OCT 2021**

V I S T O:

El Decreto G.J Y D.H. n°2256/21 del Poder Ejecutivo Provincial;
Y,

CONSIDERANDO:

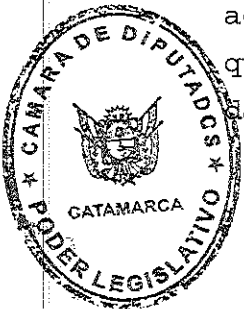
Que mediante el Decreto G.J Y D.H. n°2256/21, el Poder ejecutivo Provincial dispuso asueto Administrativo para el día 2 de noviembre del corriente año en conmemoración del día de los fieles difuntos.

Que en el artículo 2° del mencionado Decreto, el Poder ejecutivo invita al Poder Legislativo a adherir a dichas disposiciones.

Que el hecho histórico de la Conmoración del día de los fieles Difuntos teniendo entidad suficiente, para disponer la adhesión a los festejos por tal acontecimiento.

Que esta autoridad entiende que este Poder del Estado debe acompañar dicha medida, con la finalidad de permitir a todos los agentes que componen la Planta de Personal de la Cámara de Diputados la posibilidad de gozar de esa prerrogativa.

Por ello,



**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTICULO 1°: ADHIÉRASE PARCIALMENTE al decreto G.J Y D.H. N°2256 de fecha 28 de Octubre del 2021, en lo que respecta al artículo N°2 del instrumento publico emitido por el Gobierno Provincial, por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2° DISPONER asueto Administrativo-Parlamentario en el ámbito la Cámara de Diputado el día 2 de noviembre del corriente año, con motivo del "CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS", por los motivos expuesto en el exordio. -----

ARTICULO 3°: PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar , categoría 1.3. -----



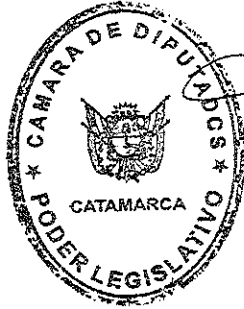
Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTICULO 4°: TOME conocimiento la Dirección de Administración de Personal de la Cámara de Diputados, Notifíquese a la totalidad de los empleados y empleadas de la Cámara Baja, comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE. -----

DECRETO P.C.D.A. N° 0699

(4)


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS